MARGARITA DEL ROSARIO LOPERA CARDONA

ALCALDESA
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS
2024 – 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO

Quiero consagrar este Programa de Gobierno al Santo Cristo de los Penitentes de Cañasgordas, quien será la inspiración de amor y de fe, para llevar todas y cada una de las propuestas acá formuladas, para encontrar el camino del desarrollo y progreso de nuestro pueblo.

Presentación General de la candidata.

Margarita Del Rosario Lopera Cardona, nacida y criada en el municipio de Cañasgordas, es hija de Arturo y Delia, es la hermana menor de Carlos Arturo, está casada con Luis Alfonso Tuberquia Puerta, madre de Luisa Fernanda (QEPD). Su perfil profesional se destaca; Contadora Publica con especialización en Gestión pública, Tecnóloga en Costos y Auditoria, con diplomados en Gestión Financiera y Derechos Humanos, entre otros estudios de formación académica.

Ha laborado en el sector público por 34 años, en los que se destaca la Gobernación de Antioquia, secretaria de Salud y Educación del Municipio de Cañasgordas, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, asistente en la Cámara de Representantes, asesora en el Congreso de la República, alcaldesa de Cañasgordas por dos periodos constitucionales.

Desde muy temprana edad ha sentido la responsabilidad como ciudadana de aportar a la transformación social, por eso he liderado diferentes procesos políticos, sociales y comunitarios, en octubre del año 2007, fue elegida Alcaldesa para el periodo constitucional 2008 - 2011, debido a los resultados de gestión obtuvo el reconcomiendo de la Gobernación de Antioquia, “Antioquia en Buenas Manos 2011”, debido al clamor al pueblo, fue elegida alcaldesa para el periodo 2016 – 2019, periodo que tuvo el reconocimiento por el premio de los mejores 5 alcaldes del país “Colombia Líder”, por estas razones nuevamente pretendo ser la alcaldesa de Cañasgordas.

Principios del Gobierno de Amor por Cañasgordas

Unidad: requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que nos permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

Participación: la interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.

Compromiso: cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.

Honestidad: las decisiones de Gobierno deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

Responsabilidad: la toma de decisiones debe hacerse siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, fundamentadas en la realidad económica del Ente Territorial.

Sencillez: el Gobernante en particular y el Gobierno Municipal en general, deberán expresar las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma, será la interacción con los ciudadanos, eliminando de esta manera, las barreras que, en algunas ocasiones, genera la altivez del poder.

Gestión: trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.

Amor por Cañasgordas, una apuesta visionaria

Con los grandes avances de la humanidad, de los cuales no seremos ajenos nos obliga a estar en la vanguardia y concientizarnos sobre nuestro futuro como Cañasgordenses, viéndonos obligados a replantear nuestros hábitos de vida, y el rediseño y construcción de nuevas estrategias para enfrentar una desaceleración económica con grandes consecuencias sociales, ambientales, y de salud.

Esta apuesta de gobierno se fundamente en la teoría de desarrollo humano, complementado por el dinamismo económico que traen los nuevos macroproyectos de la región, la sostenibilidad y la construcción de paz, la cual pretende buscar un equilibrio desde la construcción democrática política para encontrar la equidad social en miras desde propuestas de desarrollo que apunten de manera integral a los habitantes de nuestro territorio

La siguiente es una ilustración de los pilares de Amor por Cañasgordas de la nueva agenda para nuestro territorio.

Grafica 1: Ejes estructurantes del Programa de Gobierno Amor por Cañasgordas

Fuente: Construcción propia

Metodología

Este programa de gobierno es el resultado de una construcción colectiva, en el cual se plasma, cada necesidad, sugerencia, idea, sueños, esperanza y propuesta para hacer de Cañasgordas el hábitat ideal, reduciendo el desplazamiento y fuga de capital humano de nuestra población, además con la idea de avanzar adecuadamente en un proceso de progreso y bienestar para los habitantes de nuestro territorio, esta construcción se tendió en tres etapas:

Etapa 1, diagnostico: Esta etapa se desarrolló de la mano de la candidata en cada una de las visitas al territorio escuchando a los pobladores, así mismo el levantamiento de la información secundaria para establecer líneas bases.

Etapa 2, alternativas: posterior al análisis de la etapa 1 y contemplando la visión estratégica de la agenda de Antioquia 2040 y de las principales apuestas del Gobierno Nacional con el plan de desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida, se concretan los proyectos para los próximos cuatro años fundamentado en el amor por Cañasgordas.

Etapa 3, socialización: Como última etapa, la candidata regresa de nuevo al territorio presentando a todos los habitantes, con compromisos para los próximos cuatro años.

Con este documento pretendemos diseñar una ruta con impactos a corto, mediano y largo plazo, que permitan una transformación en la vida de cada cañasgordense y tener un territorio sostenible y competitivo, para enfrentar los grandes retos de la dinámica socioeconómica vanguardista.

Contexto del municipio de Cañasgordas

Cañasgordas es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del occidente del departamento de Antioquia, limita por el norte con los municipios de Uramita y Dabeiba, por el sur con el municipio de Giraldo, por el Oriente con el municipio de Buriticá y por el occidente con los municipios de Abriaquí y Frontino.

Fue fundado en enero de 1776 por Francisco Silvestre y Sánchez, además es un municipio de sexta categoría, que integra la subregión del Occidente del departamento de Antioquia, con una extensión de 396 Km2 y una distancia 110 Km de la capital Medellín, Distrito de Ciencia Tecnología y la Innovación.

Su división política está conformada por el casco urbano, 3 corregimientos y 68 veredas.

Grafica 2: Ubicación de Cañasgordas

Fuente: Ficha municipal de Cañasgordas, Gobernación de Antioquia

El municipio cuenta con una temperatura promedio de 21° centígrados, lo que vuelve muy atractivo para vivir debido a que es una temperatura templada, fresca y con moderaciones en los niveles de humedad, lo que convierte en un lugar propicio para cultivos como el café, además se convierte por su ubicación estratégica territorial en un polo de desarrollo regional. Según el censo poblacional del DANE

para el 2023, un poco más de la mitad de población del municipio son hombres, así lo podemos visualizar en la siguiente gráfica.

Grafica 3: Población de Cañasgordas por genero

Fuente: Kit territorial, DNP, 2023

Asimismo, gran porcentaje de la población de nuestro municipio se concentra en el área rural, lo que nos direcciona a que, desde el Gobierno de Amor por Cañasgordas, se planteen acciones para disminuir la inequidad entre lo urbano y lo rural.

Grafica 4: Población de Cañasgordas por composición territorial

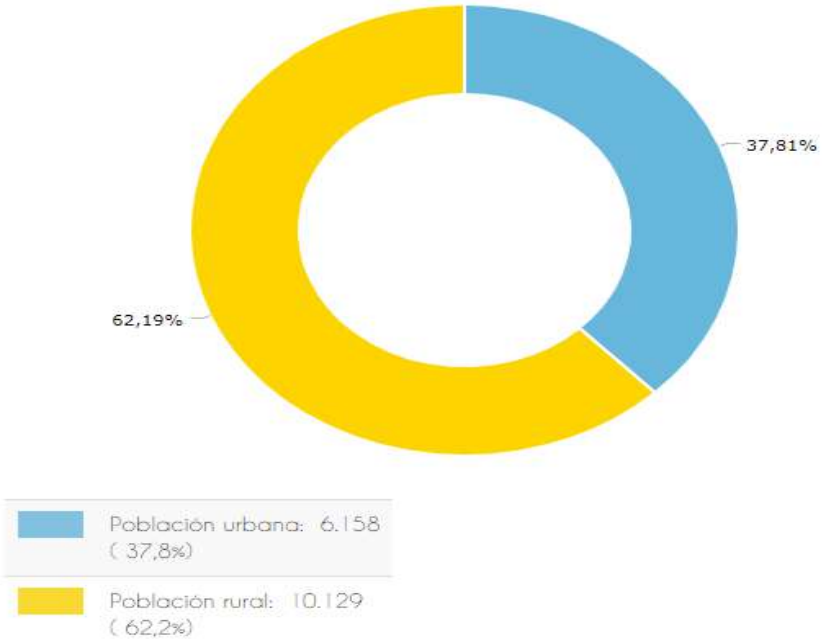

Fuente: Kit territorial, DNP, 2023

Teniendo como base la situación actual que atraviesa nuestro municipio y la visión estratégica de Amor por Cañasgordas, hacemos las siguientes propuestas estructuradas por pilares que a su vez se desagregan en los sectores de inversión.

Propuestas

Pilar 1: Desarrollo humano

Los cañasgordenses serán el centro del gobierno de amor por Cañasgordas. Centraremos todas las acciones y focalizaremos toda la inversión para garantizar condiciones que nos ayuden a disminuir la inequidad social y a la superación de la pobreza y miseria, de cara al sentido humano a través de estrategias que se traduzcan en una mejor calidad de vida para todos y todas. A continuación mostramos el índice de pobreza de nuestro municipio.

Grafica 5: Población en pobreza y miseria

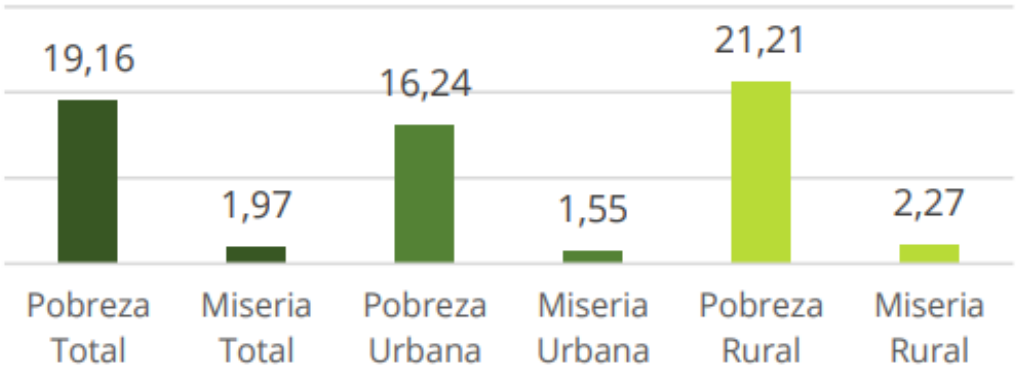

Fuente: Encuesta de calidad de vida, Gobernación de Antioquia.

Por ello, reclamamos la necesidad de hacer un alto en el camino y liderar una propuesta que ponga a conversar los diferentes actores en aras de lograr el bienestar para toda la ciudadanía. No puede haber lugar para la indiferencia o la desesperanza. No podemos seguir siendo simples espectadores, llegó la hora de ser actores de cambios estructurales que avancen en corregir las inmensas brechas sociales.

Promoveremos además la educación integral orientado al desarrollo, que promueva la integridad profesional con metodologías pedagógicas innovadoras, que incluya las habilidades de liderazgo, gestión educativa y promoción de la investigación educativa, brindando apoyo emocional, recursos y herramientas para promover el bienestar y la salud mental de los niños adolescentes y jóvenes, especialmente en contextos afectados por crisis humanitarias o situaciones de emergencia. Cuando

las condiciones de bienestar y unidad familiar se deterioran, se originan problemas relacionados con el cuidado de los niños, las adicciones, la violencia intrafamiliar y la deserción escolar, entre otros. En estas circunstancias, el Estado se ve obligado a intervenir y proporcionar programas que permitan mitigar los efectos de estas falencias. Muchos recursos y acciones administrativas serían más efectivas, poderosas y profundas si lograremos constituir núcleos familiares más responsables, fuertes y continuos. A continuación presentamos nuestras propuestas en materia de desarrollo humano agrupadas por sectores:

Educación:

- ✓ Gestionar la creación de un Centro de Capacitación en Tecnología
- ✓ Implementar programas educativos que fomenten el interés y la formación en ciencia, tecnología, ingenierías asociadas al campo desde edades tempranas.
- ✓ Establecimiento de alianzas educativas: Establecer alianzas con instituciones universitarias públicas y privadas de cualquier orden, que ofrezcan programas académicos orientados a la tecnología y la innovación, así como la Universidad Virtual y a distancia.
- ✓ Gestionar el diseño y construcción de un colegio moderno y amplio que cuente con infraestructura adecuada, espacios deportivos, laboratorios y tecnología educativa.
- ✓ Gestionar la implementación de un sistema de becas y ayudas económicas para estudiantes destacados y de escasos recursos, incentivando la continuidad de sus estudios.
- ✓ Gestionar la entrega de PIN gratis para acceder al examen de admisión a las diferentes Universidades Públicas para estudiantes destacados y de escasos recursos.
- ✓ Garantizar el acceso a prácticas profesionales a estudiantes de nuestro municipio que estén en etapa final de su formación técnica tecnológica o profesional.
- ✓ Gestionar y apoyar la formación y/o capacitación preuniversitaria.
- ✓ Reconocer y premiar a los estudiantes con los mejores resultados en las pruebas ICFES y pruebas Saber, motivando la excelencia académica y promoviendo la competitividad.
- ✓ Realizar intervenciones en las sedes educativas del municipio, para mejorar las condiciones físicas de la infraestructura.
- ✓ Implementar programas integrales de atención y estimulación temprana para la primera infancia.
- ✓ Garantizar la cobertura, gratuidad y calidad educativa.

- ✓ Garantizar los servicios de transporte escolar a la población educativa más vulnerable y que requieran trasladarse a las sedes e instituciones educativas.
- ✓ Garantizar los servicios de restaurante escolar PAE y complementarios.
- ✓ Asegurar la provisión anual del Kit Escolar y uniformes a los niños de familias de menores ingresos.
- ✓ Generar las condiciones para el programa de bilingüismo.
- ✓ Fortalecer los programas de educación para adultos y extra edad.
- ✓ Promover alianzas con universidades públicas y privadas para implementar la formación tecnológica de la cuarta revolución industrial. (inteligencia artificial)
- ✓ Olimpiadas del conocimiento
- ✓ Formulación y puesta en marcha del Plan Educativo Municipal - PEM
- ✓ Apoyo a los Microcentros educativos institucionales
- ✓ Convenio con el SENA para la implementación y continuidad de la media técnica en la Instituciones Educativas urbanas y rurales
- ✓ Gestionar con el SENA técnicas y tecnologías de acuerdo con la vocación del municipal.
- ✓ Articular entre PAE y producción agropecuaria de nuestro municipio para que los alimentos de nuestros estudiantes sean producidos en su gran mayoría por nuestros campesinos.
- ✓ Garantizar la conectividad de los servicios de internet para todas las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- ✓ Formación y capacitación a los docentes.
- ✓ Realización de los foros educativos municipal.

Deporte

- ✓ Crearemos una política pública de deporte.
- ✓ Crear las juntas de deportes en corregimientos y fortalecer las existentes.
- ✓ Gestionaremos la construcción nuevos espacios para la práctica de deportes tradicionales y no tradicionales.
- ✓ Mejoramiento y construcción de la infraestructura de los escenarios deportivos.
- ✓ Garantizar dotación en implementos deportivos para la zona Urbana y rural al servicio de la comunidad.
- ✓ Construcción y adecuación de cubiertas en escenarios deportivos en zonas urbana y rural.
- ✓ Construir gimnasio al aire libre en los corregimientos y cabecera municipal.
- ✓ Construir parques infantiles recreativos en la zona urbana y corregimientos y veredas.
- ✓ Realización de las Olimpiadas Campesinas y comunales.

- ✓ Monitores deportivos en las diferentes disciplinas
- ✓ Eventos deportivos, campeonatos recreativos en las diferentes comunidades.
- ✓ Programar y patrocinar torneos tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos de las disciplinas deportivas preferidas.
- ✓ Fortalecer los semilleros deportivos gestionando patrocinios con la empresa privada y el sector público para dotaciones tanto deportivas como de uniformes.
- ✓ Realizar alianzas con los diferentes clubes deportivos y cazatalentos para generar una motivación extra en la práctica deportiva.
- ✓ Apoyar la bici travesía, deportes de aventura y similares.
- ✓ Reactivar la práctica de deportes individuales mediante el fortalecimiento de torneos que motiven estas prácticas en las diferentes categorías.

Arte y cultura

- ✓ Impulsar y apoyar los grupos culturales y expresiones artísticas del municipio; danza, teatro, canto, música, poesía, audiovisuales, entre otros.
- ✓ Dotación para los grupos culturales y artísticos del municipio.
- ✓ Descentralizar los procesos de formación cultural hacia corregimientos y veredas y centros poblados.
- ✓ Realizar reconocimientos y méritos a quienes se destacan en la cultura y las artes.
- ✓ Recuperar y fortalecer de la banda músico-marcial, banda sinfónica, cuerdas tradicionales, chirimía entre otros.
- ✓ Fortalecer la escuela de música.
- ✓ Establecer espacios de recreación y formación para adolescentes y jóvenes, promoviendo actividades lúdicas, culturales y artísticas.
- ✓ Fortalecer las expresiones culturales en las Instituciones Educativas para inculcar la cultura en los primeros años de estudiantes.
- ✓ Estimular al sector artístico y cultural, para el fortalecimiento de los procesos de creación, producción, circulación, formación, gestión e investigación artística y cultural.
- ✓ Gestionar recursos para fomentar y fortalecer la promoción de lectura y escritura.
- ✓ Activar el funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura.
- ✓ Fortalecer las ferias y fiestas tradicionales y culturales que se celebran anualmente en el Municipio, conservando las tradiciones religiosas, culturales y artísticas con la participación y el apoyo de la comunidad.
- ✓ Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad del ciudadano del Municipio, la cañasgordiedad.

- ✓ Apoyar el programa Vigías del Patrimonio, Centro de Historia y Arqueología para que a través de este grupo se logre preservar la memoria oral, grafica, arqueológica, visual y escrita del municipio.
- ✓ Impulsar el plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura.
- ✓ Gestionar la formación de grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos necesarios.
- ✓ Promover la realización de las semanas culturales en los diferentes establecimientos educativos y realizar una por año a nivel Municipal.
- ✓ Institucionalizar el festival guascarrilero.
- ✓ Apoyar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en grupos organizados de jóvenes y adultos, como la trova, teatro, canto y demás artes escénicas.
- ✓ Apoyar los diferentes grupos musicales, tradicionales y de la nueva generación.
- ✓ Apoyar las rumbas zanahorias orientadas a niños, niñas, jóvenes y adolescentes como fuente de integración social.
- ✓ Apoyar el concurso “Yo me llamo Cañasgordas con amor” para rescatar nuevos talentos en canto y música tradicional y urbana.
- ✓ Creación del museo municipal.
- ✓ Reactivar la cultura al parque, integrando a Instituciones Educativas y población en general.

Salud

- ✓ Aumentar la cobertura en salud.
- ✓ Gestionar la terminación y puesta en funcionamiento de la nueva planta de la E.S.E Hospital San Carlos de Cañasgordas.
- ✓ Desarrollar la estrategia de telemedicina.
- ✓ Realizar campañas de salud sexual y reproductiva
- ✓ Generar alianzas estratégicas con los demás hospitales de la región para buscar la consecución compartida de especialistas que roten por los mismos y puedan asegurar atención especializada a los pacientes.
- ✓ Dotar el hospital de mejores equipos médicos.
- ✓ Realizar capacitación permanente del personal implicado en la atención en salud para garantizar trato digno y humano a los pacientes
- ✓ Prevención y tratamiento de adicciones a drogas y alucinógenos.

- ✓ Desarrollar programas de salud mental, a través del apoyo Psicológico para fortalecer estrategias de prevención al consumo de drogas, suicidio, violencia intrafamiliar y violencia sexual.
- ✓ Implementar el programa “Tu vida me importa”.
- ✓ Gestión de recursos para la dotación de equipos básicos necesarios en el diagnóstico de enfermedades, para la E.S.E Hospital San Carlos de Cañasgordas.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para implementar programas de promoción, prevención y atención de la salud de los habitantes del municipio de Cañasgordas.
- ✓ Se realizarán BRIGADAS MOVILES DE SALUD en cada Corregimiento y centros poblados del municipio, descentralizando el sistema y dando una mayor cobertura.
- ✓ Mejoramiento de la planta física de los centros de salud de cada uno de los corregimientos.
- ✓ Incentivar una atención en salud más humana, donde el usuario sea la razón de ser del Hospital y, que los programas de atención primaria en salud, sean enmarcados en acciones de promoción y sensibilización en salud y hábitos de vida saludable.
- ✓ Revisar y ajustar el Programa de Salud Pública del municipio a partir de la Política Pública existente.
- ✓ Desarrollar acciones encaminadas a la atención integral en salud de las personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y madres gestantes.
- ✓ Mantener actualizadas las bases de datos del SISBEN, de acuerdo con los parámetros definidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social y las Veedurías Comunitarias, favoreciendo con esto la asignación de recursos por parte del Ministerio de Salud y de la Protección Social.
- ✓ Gestionar la consecución de una unidad móvil, para que se desplace para corregimientos y veredas con atención a la población en promoción y prevención en salud.
- ✓ Firmar convenio con la casa campesina de Santa fe Antioquia, para que albergue a las personas de escasos recursos que tengan su familia enferma en el Hospital del mismo Municipio.
- ✓ Implementación servicio de nutricionista y fisioterapia
- ✓ Fortalecimiento de la oficina de atención al usuario del hospital
- ✓ Convertir al hospital en centro de formación del occidente en convenio con las universidades (Simposios, seminarios, talleres etc.)
- ✓ Creación de pabellón rosado (atención integral a la mujer y la familia)

- ✓ Promover y liderar la RIPS (red integral de servicios) de Occidente, la cual permitirá prestar servicios de median complejidad en el territorio (tubectomias, vasectomías ect)

Población vulnerable

- ✓ Promoción de la educación nutricional y la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables.
- ✓ Atención integral a víctimas del conflicto armado.
- ✓ Brindar apoyo psicosocial y orientación a las familias, fortaleciendo los vínculos familiares y promoviendo la crianza positiva.
- ✓ Apoyo a personas en situación de calle y prevención del sinhogarismo.

a) Equidad de Genero

- ✓ Atención a víctimas de violencia de género y promoción de la igualdad.
- ✓ Impulsar el programa: Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, mediante planes estratégicos que contribuyan a superar las inequidades que afectan a este grupo de la población particularmente a las mujeres cabezas de familia.
- ✓ Establecer políticas antidiscriminatorias de la mujer para lograr equilibrio en los temas laborales y sociales.
- ✓ Desarrollar políticas en coordinación con la Comisaria de Familia, el ICBF y ONG's, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.
- ✓ Adecuar y dotar la oficina de equidad de género para las mujeres.
- ✓ Apoyar y fortalecer los programas encaminados a mujeres para la paz, Mujeres desplazadas y Mujeres víctimas de la violencia.
- ✓ Garantizar la participación de las mujeres especialmente las mujeres cabeza de hogar en los diferentes programas y proyecto sociales.
- ✓ Propiciar con la participación de la mujer en diferentes cargos directivos.
- ✓ Apoyar a la mujer campesina en los diferentes emprendimientos.
- ✓ Apoyar las diferentes asociaciones de mujeres.
- ✓ Gestionar la consecución de la casa de la mujer, para las capacitaciones y fortalecer el proyecto de vida.

b) Adulto Mayor

- ✓ Fortalecer y acompañar al Cabildo del adulto mayor y seguimiento de programas orientados a la población adulto mayor.

- ✓ Atención a las necesidades de adultos mayores, queremos promover su inclusión social, adoptando políticas públicas como por ejemplo la “política pública de envejecimiento y vejez “por un mejor atardecer de nuestras vidas”, plan padrino, subsidio Colombia mayor, etc.
- ✓ Establecer políticas tendientes a buscar el entretenimiento de nuestros adultos mayores con la práctica de deportes, expresiones culturales e integraciones periódicas.
- ✓ Generar proyectos productivos enfocados en nuestros adultos mayores con el establecimiento de conocimientos en artes y oficios que les brinde una ocupación y una generación de ingresos extras.
- ✓ Garantizar el sano esparcimiento en lugares turísticos por vía aérea y terrestre.
- ✓ Inclusión del adulto mayor en los diferentes programas y proyectos productos y de vivienda.
- ✓ Gestionar la consecución de sillas de ruedas, bastones, muletas y similares.

c) Población en situación de discapacidad

- ✓ Apoyo a la integración de personas en situación de discapacidad en la sociedad, garantizar el acceso a una educación inclusiva, promover la inclusión laboral.
- ✓ Promoción de estilos de vida saludable en población en situación de discapacidad matriz y alimentaria.
- ✓ Fortalecimiento y acompañamiento al Comité de Discapacidad
- ✓ Realizar un diagnóstico de todas las personas con alguna discapacidad en el municipio para identificar y trabajar por cada uno de ellos de forma puntual.
- ✓ Procurar inclusión en oportunidades de empleo para esta población generando capacitación y educación permanente.
- ✓ Generar proyectos productivos incluyentes enfocados en este tipo de población generando ingresos y mejorando calidad de vida.
- ✓ Adecuación de los edificios públicos para el acceso y atención diferencial.

d) Sexualidad diversa

- ✓ Promoción de la inclusión y el respeto hacia la diversidad sexual.
- ✓ Protección de los derechos de las trabajadoras sexuales y promoción de su salud.

e) Infancia y adolescencia

- ✓ Protección de los derechos de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad.

- ✓ Integración del infante a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio, adoptado como Política Social del Municipio.
- ✓ Desarrollar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de infancia y adolescencia.
- ✓ Fomentar programas de prevención a la drogadicción, prostitución infantil y a la conformación de grupos delincuenciales, con el apoyo de diferentes entidades competentes como el ICBF, Policía de infancia y adolescencia y Comisaría de Familia.
- ✓ Apoyarla la creación de la consejería de la familia y la juventud, con el propósito de fortalecer valores y principios familiares como herramienta para prevenir y combatir la problemática de la juventud actual.
- ✓ Fortalecer el proyecto “Erradicación del trabajo infantil” en asocio con el gobierno nacional y departamental.

Pilar 2: Dinamismo económico

Según el boletín económico municipal de Antioquia para el municipio de Cañasgordas el Producto Interno Bruto se contrajo en el año 2020 en un 3,25%, porcentaje inferior a la caída presentada en la subregión del Occidente 5,51% y menor también que la reducción observada en todo el Departamento de Antioquia 5,45%.

Bajo este escenario, el comportamiento del PIB municipal se soporta en la composición o participación de algunas ramas de actividad económica. La subregión del Occidente, al igual que el municipio de Cañasgordas, presenta un importante aporte de las actividades agrícolas, aunque en los últimos años también han crecido otros sectores asociados a los servicios, como el comercio y el turismo. Con este escenario y con los retos de la nueva agenda económica territorial, se hace necesario conformar una Alianza Publico Privada – APP, en la que se determiné una zona exclusiva comercial para la logística local e internacional de productos, en el cual se incluya servicios para el desarrollo de actividades como talleres de mecánica, bomba de combustible, restaurantes, hoteles, almacenes de comercio en repuestos de vehículos y almacenes para la venta de souvenirs y productos artesanales.

Esta gran visión complementa el pilar 1, puesto que se contará con el acompañamiento educativo en temas de: logística, manejo de inventario,

administración de bodega, almacenistas, mecánica, distribución de mercancía, seguridad y salud en el trabajo y seguridad privada, según la demanda de los bienes y servicio que ofrecerá el puerto seco de Cañasgordas. A continuación vemos el reto al 2040 en materia de transporte para el departamento de Antioquia, donde vemos que nuestro cobra importancia para la operación logística.

Grafica 6: Plan maestro de transporte y logística de Antioquia

Fuente: Agenda 2040, Gobernación de Antioquia.

Con esta nueva agenda territorial, se hace necesario implementar programas de capacitación y asesoría empresarial dirigidos a los campesinos y agricultores del municipio, para que adquieran habilidades empresariales y puedan diversificar sus actividades agrícolas, mejorar su productividad y acceder a nuevos mercados.

Asimismo, debemos fortalecer y promover el valor adquisitivo de la tierra en el municipio a través de la creación de cooperativas y asociaciones de productores agrícolas, facilitando la comercialización conjunta, el acceso a créditos y la implementación de buenas prácticas agrícolas. A continuación vemos el Índice Municipal de Competitividad de Cañasgordas, comparándose con Medellín, el cual se calcula mediante la unión de 64 variables, agrupadas en 11 pilares y 19 subpilares.

Grafica 7: Índice Municipal de Competitividad

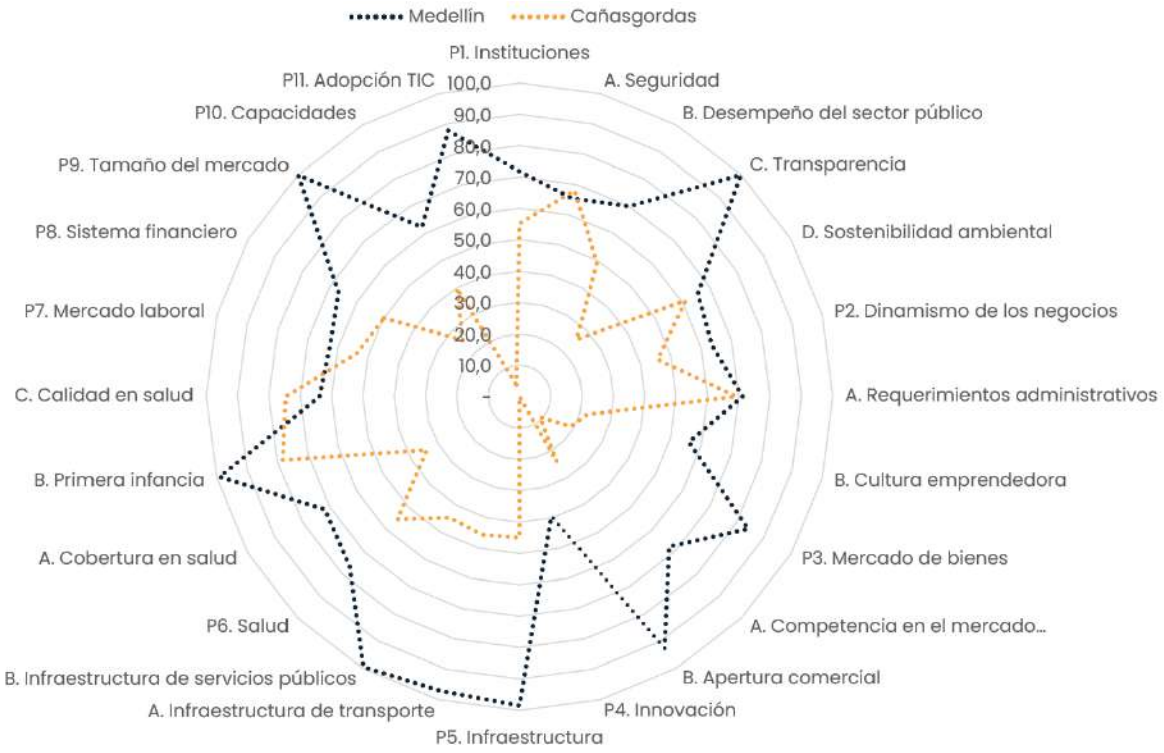

Fuente: Índice Municipal de Competitividad, Gobernación de Antioquia, 2023

En este sentido, queremos hacer de Cañasgordas una "Fábrica de Oportunidades" que funcione como un espacio de incubación y aceleración de emprendimientos locales, brindando capacitación, financiamiento y asesoría técnica para el desarrollo de nuevas ideas de negocios. A continuación presentamos nuestras propuestas para dinamizar la economía en la nueva agenda territorial.

Industria y comercio

- ✓ Centro de acopio manejado por la UMATA con recursos del municipio para regular precios.
- ✓ Impulsar creación y fortalecimiento de empresa, famiempresas y cooperativas de producción agrícola y pecuaria.
- ✓ Vinculación empresas en el municipio para generar empleo, para contrarrestar el desempleo de autopistas de la prosperidad.
- ✓ Capacitar al campesino para que adquiera vocación empresarial.
- ✓ Fortalecer y capitalizar el valor adquisitivo de la tierra en el municipio de Cañasgordas.
- ✓ Establecer el fondo ganadero municipal para equinos, bovinos, porcinos y especies menores.

- ✓ Desarrollar una feria de emprendimiento anual para incentivar a los emprendedores del municipio, la cual se articulará con entidades bancarias, comerciantes, artesanos y demás actores que aporten al empleo y desarrollo de Cañasgordas
- ✓ Apoyo a los mercados campesinos en forma continúa dentro y fuera del municipio.
- ✓ Fortalecer el frigorífico como empresa de alimentos y generadora de empleo.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción de la plaza de ferias como empresa reguladora de precios del ganado y generadora de empleos, contribuyendo a dinamizar la economía.
- ✓ Mejoramiento del proceso de producción de la planta trilladora y des fresadora de café.
- ✓ brindar incentivos tributarios a los empresarios que generen y promocionen empleo formal con calidad e inclusión a los habitantes de Cañasgordas.
- ✓ Gestionar la construcción y consolidación de la terminal intermodal de pasajeros y mercancías.
- ✓ Realizar las gestiones para exenciones tributarias para nuevas empresas generadoras de empleo local.
- ✓ Organizar y acompañar el sector de transporte, motocarros, motos, buses escaleras y otros.
- ✓ Concertar con entidades de educación formal y no formal como el Sena, Cámara de Comercio, entre otros, con el fin de ofrecer capacitación empresarial.
- ✓ Apoyar a los vendedores ambulantes y ventas estacionarias que operen en el municipio con el propósito de consolidar empresas asociativas para ofertar mercados móviles.
- ✓ Gestionar un puerto seco para nuestro municipio ya que somos el centro de Uraba y Medellín, con el fin de generar empleos y mejorar la economía.

Turismo

- ✓ Establecer estrategias que lleven al municipio como un eje y corredor turístico del Occidente.
- ✓ Gestionar oficina de turismo para potencializar la atención a visitantes y propios de nuestro municipio, ayudando a individualizar sus necesidades y gustos
- ✓ Acompañar y potencializar las posadas campesinas
- ✓ Promoción del producto turístico, hecho en Cañasgordas

- ✓ Reconocer en el municipio posibles sitios con atractivos turísticos que hasta el momento no han sido aprovechados y pueden tener potencial en este campo
- ✓ convocar a diferentes representantes de los sectores turísticos existentes en el municipio para la conformación de la mesa de turismo municipal.
- ✓ convocar a los diferentes actores del sector turístico para la creación de la hoja de ruta del Plan Integral de Turismo
- ✓ En el marco de las festividades tradicionales generar iniciativas privadas del comercio.
- ✓ Gestionar proyectos agros turísticos industriales.
- ✓ Promocionar nuevas actividades de turismo sano como senderismo, montañismo, avistamiento de aves, posadas campesinas.
- ✓ Impulsar la sostenibilidad de los atractivos, servicios, empresas y destinos turísticos del municipio, para el aprovechamiento efectivo de su riqueza natural, religiosa y cultural.
- ✓ Creación e implementación del programa de fomento de consumo de producción local responsable.
- ✓ Realizar capacitaciones permanentes donde se establezca la labor del guía turístico como una fuente de empleo de calidad para nuestros habitantes.
- ✓ incluir diferentes actores de nuestro municipio (Moto taxis, gastrobares y sector hotelero) para crear alianzas y estrategias de profundización y promoción turística en nuestro municipio.
- ✓ Fomentar la capacitación en manejo básico del idioma inglés en los actores involucrados para fomentar el turismo con una visión de internacionalización.
- ✓ Aprovechar las laderas del rio Sucio que sean desarrollables, para la construcción del malecón, parque lineal y puentes peatonales con materiales en guadua o similares que conecten casco urbano con el sector de la variante.
- ✓ Fortalecer la participación en ferias turísticas que ofrezcan los destinos de nuestro municipio como atractivos turísticos y se dé a conocer las bondades que este contiene para generar tránsito de turistas por nuestro territorio
- ✓ Gestionar los recursos para la construcción de las escaleras eléctricas en la calle que conecta la estación de policía, palacio de Cultura con la plaza de mercado.
- ✓ Promocionar el turismo religioso, natural y arqueológico.
- ✓ Crear las fiestas del rio en la vereda Morotó como vinculo del municipio con otros territorios y dinamización de la economía en este sector.
- ✓ Apoyo a cabalgatas rurales y urbanas como parte del reconocimiento de nuestro territorio

- ✓ Capacitar moto taxis, hoteles, restaurantes en atención al cliente y guías turísticas para que sean ellos el vínculo ante la oficina de turismo y el turista y se sepa vender a nuestro municipio.

Ordenamiento territorial:

- ✓ Actualización del esquema de ordenamiento territorial EOT, como herramienta fundamental para definir los programas y proyectos de Acuerdo con las aptitudes y usos de los suelos, tanto urbano como rural, para fomentar el crecimiento y el desarrollo territorial.
- ✓ Conservación catastral.

Movilidad y accesibilidad vías

- ✓ Implementar métodos eficientes para generar la cultura ciudadana en cuanto al uso racional de las vías públicas y el espacio público.
- ✓ Efectuar el mantenimiento de la señalización vial actual y realizar la necesaria, en las vías urbanas.
- ✓ Promover y orientar la concertación de objetivos, que beneficien al usuario y consecuencialmente al gremio transportador, como moto taxistas informales, rescatando e implementando valores como la tolerancia, la sana convivencia y un buen trato en la prestación de este servicio público.
- ✓ Optimizar la infraestructura vial urbana como soporte fundamental de la inversión, mejoramiento del entorno y mantenimiento de calles de la Cabecera Municipal y corregimientos.
- ✓ Mantenimiento, conservación y apertura de las vías tercerías y ampliación de caminos veredales del Municipio.
- ✓ Gestionar los recursos para la remodelación de los parques: la Madre, el parque del amor y del corregimiento de Cestillal.
- ✓ Mantenimiento y construcción de obras de drenaje (Alcantarillas, Cunetas, Box Coulvert, puentes) que permitan la normal evacuación de las aguas lluvias en temporadas invernales sobre las diferentes vías rurales.
- ✓ Mantenimiento y adecuación de la unidad deportiva municipal y demás escenarios deportivos de los corregimientos y veredas.
- ✓ Gestionar recursos para la compra y/o mantenimiento de maquinaria amarilla tales como: retrocargadora, motoniveladora, vibro compactadora y volqueta.
- ✓ Gestionar los recursos para la construcción de placas huellas en vías terciarias de alta pendiente del municipio.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para mantenimiento, conservación y pavimentación de las vías urbanas y de los corregimientos de san pascual,

Imántago – San Luis, Imántago – Morotó, terminación de la vía Rubicón - Cestillal y las demás vías existentes y las que se aperturen.

- ✓ Gestión de recursos para la construcción de puentes peatonales y vehiculares veredales.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento de la plaza de mercado
- ✓ Garantizar con las concesiones Mar 1 y Mar 2 la accesibilidad al casco urbano del municipio de forma técnica y paisajística.
- ✓ Conectar con ramales viales rurales a las comunidades que aún carecen de este acceso, realizado de forma viable y responsable con el medio ambiente.
- ✓ Realizar de forma permanente el mantenimiento a las vías rurales como motor de desarrollo del municipio.

Desarrollo rural y agropecuario.

- ✓ Promover la comercialización de productos cultivados en la región y la tecnificación de la actividad agropecuaria.
- ✓ Realizar un diagnóstico general que permita identificar las vocaciones agropecuarias por sectores
- ✓ Capacitar y brindar herramientas para el desarrollo de la agroindustria.
- ✓ Apoyar el desarrollo de modelos de gestión de las cadenas agro- productivas, para ejecutar planes de negocios locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Plantear la necesidad de modificar la estructura organizacional del ente territorial, en el sentido de crear la secretaria de desarrollo económico, agropecuario, turístico y ambiental, como una necesidad funcional, dado el perfil agrícola del Municipio.
- ✓ Fortalecimiento de la UMATA a través de la contratación de profesionales tales como Veterinario, agrónomo, ingeniero ambiental y forestal, zootécnicos entre otros.
- ✓ Fomentar el establecimiento de nuevas alternativas en producción agropecuaria, diversificación de la producción, y apoyos a emprendimientos rurales.
- ✓ Se apoyará el fortalecimiento de las asociaciones y cooperativas agropecuarias del municipio.
- ✓ Identificar, definir y articular las políticas tanto departamentales como nacionales encaminadas a la producción agropecuaria para estar alineados con estos entes, obtener mejores recursos y alternativas productivas.
- ✓ Generar proyectos de agroindustria donde se busque la transformación de productos del municipio obteniendo así valor agregado a estos
- ✓ Se fortalecerá el programa de estufas eficientes o fogones ecológicos.

- ✓ Brindar asistencia técnica en inseminación artificial para ganados porcino y bovino y su mejoramiento genético.
- ✓ Fortalecer los emprendimientos existentes y buscar nuevos emprendimientos en el municipio mediante apoyos con capacitación, gestión de capital semilla y comercialización de sus productos
- ✓ Se continuará con la renovación cafetera en las veredas y corregimientos donde sea área cultivable, en asocio con el Comité de Cafeteros.
- ✓ Se fortalecerá y acompañará a los cafeteros de la región para incentivar los beneficios de la procesadora de pulpa de café.
- ✓ Se fortalecerá la implementación de agroindustrias paneleras, con la construcción de trapiches paneleros.
- ✓ El trabajo de la Umata será de campo mediante la asesoría, asistencia técnica y capacitación organizando grupos de gestión con las personas que demuestren interés y pongan en práctica lo sugerido.
- ✓ Impulsar las asociaciones campesinas existentes en el Municipio, de modo que se convierta en organizaciones auto gestoras de su desarrollo.
- ✓ Apoyar la implementación de proyectos tendientes al repoblamiento de bovino de doble propósito y brindar seguridad a los pequeños ganaderos para el desempeño de su actividad económica.
- ✓ Apoyar las iniciativas privadas y públicas tendientes a establecer el montaje de estaciones avícolas y piscícolas que genere abastecimiento para los consumidores de la región.
- ✓ Buscar la diversificación de los productos agrícolas tradicionales de la región a fin de encontrar soluciones económicas a la familia, y alternativas de autosuficiencia del mercado agrícola local y regional.
- ✓ Fortalecer la implementación de los cultivos tecnificados de cacao, caña, cítricos, plátano, aguacate entre otros, de acuerdo con las características te altura, y calidad del suelo para los cultivos.
- ✓ Fortalecimiento del programa huertos caseros a fin de mejorar las condiciones alimentarias de las familias del área urbana y rural.
- ✓ Continuar con los programas de reforestación comercial.
- ✓ Fortalecer las giras agropecuarias hacia otras regiones con el fin de promover los conocimientos sobre la práctica de experiencias de nuestros campesinos para multiplicar este saber.
- ✓ Fortalecer las estrategias de producción de cárnicos en el Frigorífico regional de ganados y de esta manera velar por un óptimo procesamiento y comercialización de la carne, en defensa de la salud pública.
- ✓ Se gestionarán programas para entrega de abonos orgánicos y químicos a productores agrícolas.
- ✓ Se realizarán programas de formación y capacitación de producción de alimentos concentrados para animales.

- ✓ Ayudar a los campesino con el estudio del suelo, bien sea por medio de dron o por medio de muestras para tener preciso el conocimiento del uso de suelos.
- ✓ Crear el centro de acopio municipal para compra y venta de los productos que ofrecen los campesinos.
- ✓ Realizar capacitaciones y plantear proyectos en busca del mejoramiento de pasturas para nuestros productores pecuarios.
- ✓ Planear mejoramiento genético en bovinos dependiendo del enfoque obtenido por zonas en el diagnóstico realizado para determinar si se realiza mejoramiento en producción de leche, producción de carne o doble propósito.
- ✓ Plantear proyectos tendientes a la producción porcina con razas requeridas por los consumidores que ofrezcan mejores rendimientos, y mayor conversión para que sean rentables y de fácil comercialización.
- ✓ Realizar capacitación permanente a todos nuestros productores tanto en el sector agrícola como en el sector pecuario, para estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías aplicadas al campo y buscar implementarlas para hacer así nuestro campo más rentable y competitivo.
- ✓ Realizar asistencia técnica agropecuaria con personal debidamente capacitado en cada área para buscar nuevas alternativas productivas en nuestro municipio, articulado con una seguridad de comercialización de estos productos.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas con industrias, comercializadoras, grandes cadenas tanto nacionales como internacionales para obtener capacitación, apoyos económicos y comercialización de nuestros productos.
- ✓ Identificar según en el diagnóstico realizado zonas que permitan y tengan vocación productiva para el establecimiento de especies maderables como Eucalipto, Pino pátula, Ciprés, Teca, Nogal, Cedro.
- ✓ Proyectar alianzas con la Corporación Autónoma Regional, Empresas privadas de orden nacional e internacional, ONGs y organizaciones gubernamentales para realizar la recuperación y conservación de las fuentes hidrográficas del municipio, generando el cuidado de las mismas y obteniendo recursos económicos para nuestros campesinos.
- ✓ Incentivar la producción de guadua, tanto para la conservación, sostenimiento de taludes como una alternativa económica con la comercialización y construcción con esta.
- ✓ Trabajar sobre lo construido en los proyectos de terneras, cerdos, gallinas, brindando desde la umata con sus profesionales asistencia técnica, sincronización, vacunación e inseminación para que estos proyectos tengan estabilidad en el tiempo y en la economía.
- ✓ Hacer jornadas de esterilización de perros y gatos en la parte urbana, corregimientos y veredas.
- ✓ Gestionar recursos para entregar a los campesinos novillonas de vientre y

cerdas para que le sirva de seguridad alimentaria y capital semilla.

- ✓ Hacer alianzas con las diferentes organizaciones como cafeteros, murrapero, paneleros, para apoyar estos programas con renovación, con siembra nuevas entrega de abonos y fertilizantes con el fin de fortalecer la parte agropecuaria y mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan el campo.
- ✓ Generar estrategias que garanticen la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de huertas caseras, cultivos de maíz, frijol, yuca, pollos de engorde y gallinas ponedoras, para buscar un enfoque de autosuficiencia en la finca.

Pilar 3: sostenibilidad ambiental

Proteger nuestros recursos naturales siempre ha sido tema central en nuestra agenda, es por eso que estamos seguros que podemos ser pioneros en políticas de protección y sostenibilidad ambiental, pues no en vano contamos con importantes recursos hídricos, una gran capa vegetal y una fauna y flora que aún se sostiene pese a algunas adversidades. Pensamos que es nuestra responsabilidad dejarles a las futuras generaciones un municipio sostenible y amigable con el medio ambiente. Por otro lado, la minería es una posibilidad muy importante de desarrollo económico del municipio, pero la vamos a tener de una manera responsable con el medio ambiente y concertada entre todas autoridades ambientales y la comunidad y sin perjuicio de las demás actividades productivas que se llevan a cabo en nuestro municipio, a continuación mostramos las áreas susceptibles de explotación minera.

Grafica 8: Mapa de área susceptible de minería y títulos mineros

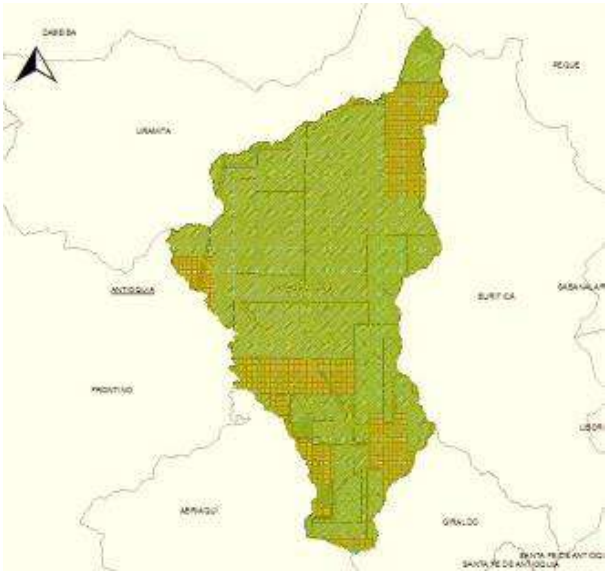

Fuente: Secretaria de Minas, Gobernación de Antioquia, 2023

Acorde con el artículo 61 del Acuerdo municipal 031 de 2013, parte de las Áreas de Protección a nacimientos de corrientes de agua y sistemas abastecedores de acueductos, se pueden encontrar dentro de las Áreas de Preservación y Protección Ambiental señaladas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio La Herradura. En la siguiente grafica podemos ver los eventos de desastres.

Grafica 9: Eventos de desastres

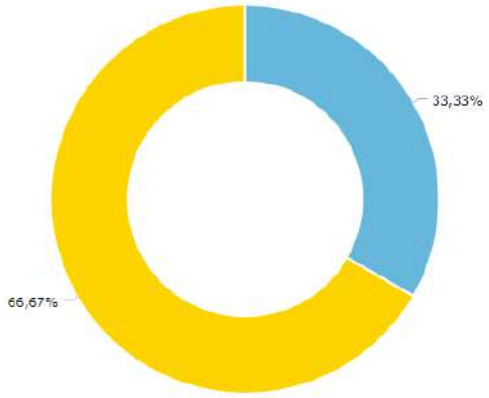

Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Avenidas torrenciales	1	33,33%
Movimientos en masa	2	66,67%
Erupciones volcánicas	0	0,00%
Incendios forestales	0	0,00%

Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial

En este orden de ideas, es necesario considerar zonas de tratamiento especial por riesgo, las que requieren de una intervención directa por parte del estado para su incorporación al modelo de ordenamiento. Corresponden a las Zonas de Alta Amenaza ocupadas por asentamientos con tipología de vivienda vulnerable a fenómenos de remoción en masa e inundación, donde las condiciones de servicios públicos, infraestructura y equipamiento comunitario son deficientes y, por lo tanto, generadoras de agentes detonantes que aceleran estos fenómenos. En la siguiente grafica podemos ver la inversión anual de gestión del riesgo.

Grafica 10: Inversión anual en gestión del riesgo.

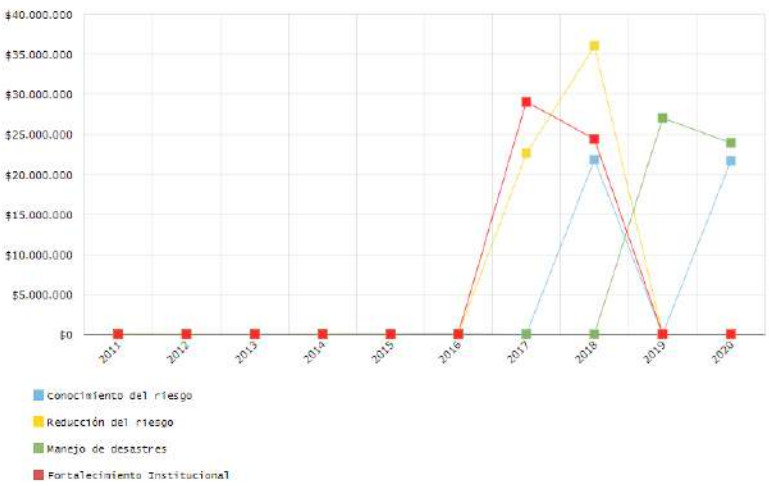

Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial.

Por otra parte, es claro que en el municipio de Cañasgordas las condiciones en términos de medio ambiente se perciben favorables en relación con la subregión y el departamento, siendo esta una situación deseable y que se debe buscar mantener en el tiempo. Según el último boletín económico del municipio, en el caso de las condiciones habitaciones (relacionada con los materiales inadecuados) y el acceso a servicios públicos hay brechas que deben cerrarse con respecto a la subregión y al departamento, con el fin de que las condiciones básicas de vida de las personas en el municipio se vean potenciadas. A continuación mostramos la cobertura de acueducto para el año 2021.

Grafica 11: Cobertura de acueducto.

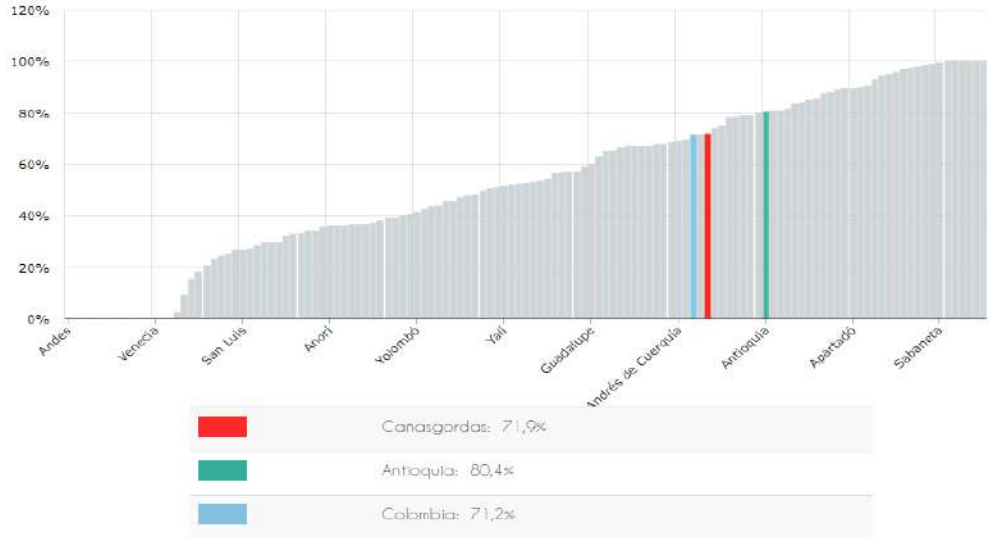

Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial.

Protección por el medio ambiente

- ✓ Realizar gestiones para que los diferentes edificios públicos, sedes educativas, casetas comunales, escenarios deportivos y similares cuenten con paneles generadores de energía solar fotovoltaica.
- ✓ Identificar según en el diagnóstico realizado zonas que permitan y tengan vocación productiva para el establecimiento de especies maderables como Eucalipto, Pino pátula, Ciprés, Teca, Nogal, Cedro.
- ✓ Implementar acciones orientadas a la adquisición y mantenimiento de tierras para la protección de microcuencas, el establecimiento de corredores biológicos y otras estrategias de conservación.
- ✓ Implementar programas de educación ambiental como estrategia para la preservación de los recursos naturales.
- ✓ Fortalecer la mesa ambiental municipal como mecanismo de participación ciudadana.
- ✓ Articular con la autoridad ambiental estrategias y acciones para la conservación de cuencas.
- ✓ Implementar acciones encaminadas al desarrollo del plan integral de gestión de cambio climático territorial.
- ✓ Actividades de sensibilización y capacitación realizadas para la protección, conservación y uso sostenible de las áreas protegidas del municipio articulado con la estrategia Parque Central de Antioquia.
- ✓ Campañas para fortalecer la cultura del reciclaje: las tres “R” reciclar, reutilizar, reducir.
- ✓ Gestionar la compra de un lote para la construcción del relleno sanitario.
- ✓ Actualización y aplicación del PGIRS
- ✓ Actualización y aplicación del PSMV
- ✓ Construcción y mejoramiento del sitio de disposición final en los corregimientos de cestillal, san pascual y juntas de Uramita.
- ✓ Campañas de sensibilización para la separación de residuos.
- ✓ Gestionar compra de terrenos para fortalecimientos de las microcuencas.

Bienestar y salud animal.

- ✓ Diseñar y poner en marcha un programa integral de bienestar y salud para animales domésticos.
- ✓ Gestionar los recursos para la construcción y/o adecuación del coso municipal.
- ✓ Campañas de protección y cuidado de fauna salvaje y animales domésticos.
- ✓ Jornadas de esterilización para caninos y felinos del municipio.
- ✓ Jornadas de bienestar equino.

- ✓ Brigadas de rescate y atención a los animales maltratados y en estado de abandono realizados.
- ✓ Estrategias que permitan mejorar la calidad de vida a los animales en situación de calle.
- ✓ Jornadas de sensibilización en contra del maltrato animal
- ✓ Gestionar los recuerdos para la construcción o adecuación de la plaza de ferias.

Minas

- ✓ Realizar seguimiento a las explotaciones y exploraciones mineras legales del Municipio.
- ✓ Capacitar al pequeño minero para reforzar la conciencia sociocultural del impacto ambiental.
- ✓ Coordinar acciones legales en asocio con la Agencia Nacional Minera, secretaria de Minas de Antioquia, Corpouraba u otras entidades, estrategias para inclusión del trabajo formal de barequeros, mineros tradicionales e informales y los legalizados para el desarrollo de actividades mineras conforme a la ley.

Hábitat adecuado

- ✓ Se gestionaran proyectos con la finalidad de construcción de viviendas nuevas urbanas y rurales ya sea en sitio propio o a través de la adquisición de terrenos.
- ✓ Gestionar programas y proyectos de mejoramiento de vivienda rural y urbana (pisos, techos, cocinas, alcobas. etc).
- ✓ Los diferentes proyectos de construcción o mejoramiento de viviendas estarán priorizados para contar con paneles generadores de energía solar fotovoltaica.
- ✓ Avanzar en la actualización e implementación del programa Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- ✓ Implementar Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en casco urbano, corregimientos y zonas rurales.
- ✓ Apoyar la construcción y caracterización de los sistemas individuales y colectivos en saneamiento hídrico (pozos sépticos)
- ✓ Coordinar con la Unidad de Servicios públicos la ampliación del servicio de recolección y depósito de residuos tanto en la zona urbana como rural del Municipio.
- ✓ Apoyar la Red Municipal de Acueductos Comunitarios.

- ✓ Fomentar la potabilización del recurso hídrico a través de las juntas de acueductos comunitarios y la asesoría en la elaboración de los planes de uso eficiente y ahorro del agua.
- ✓ Garantizar y aumentar de manera eficiente la cobertura y calidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana y rural.
- ✓ Construcción de nuevos acueductos y alcantarillados veredales y mejoramiento de los existentes.
- ✓ Gestionar recursos para terminar el Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado urbano y en corregimientos
- ✓ Construcción de biodigestores como otra alternativa de producción de gas para solucionar la necesidad de las personas.
- ✓ Mantener, mejorar y ampliar los parques y zonas verdes del territorio.
- ✓ Construcción y mejoramiento de zonas y áreas destinadas al espacio público, en corregimientos y cabecera municipal.
- ✓ Impulsaremos la legalización y titularización de predios en la zona urbana y rural del Municipio de Cañasgordas.
- ✓ Gestionar la construcción de nuevas urbanizaciones.
- ✓ Construcción de UNISAFAS para mejorar la calidad de vida de las personas
- ✓ Gestionar compra de terreno y construcción PTAR urbana
- ✓ Congelar por un año la tarifa de servicios publicos

Atención y prevención de desastres

- ✓ Fortalecer el Comité de Gestión del Riesgo, para que sirva de estancia de gestión que mantenga actualizada las zonas de riesgos del Municipio y gestione recursos a nivel Departamental y Nacional para la Prevención y Atención de Calamidades.
- ✓ Gestionar recursos para la adecuación de aéreas en alto riesgo en las zonas urbana y rural, y en lo posible la reubicación de asentamientos.
- ✓ Gestionar recursos para fortalecer los muros de contención y prevenir futuras calamidades, en lo especial la influencia del rio Sucio, quebradas Insor, quebrada Apucarco y San Pascual entre otras.
- ✓ Gestionar ante las entidades educativas para qué los estudiantes sean capacitados en la prevención, reacción y atención de desastres naturales.
- ✓ Incentivar y articular un plan de siembra de la guadua en el margen del rio Sucio.
- ✓ Fortalecimiento a través de dotación, capacitación y acompañamientos al cuerpo de bomberos voluntarios y defensa civil del Municipio de Cañasgordas.

Pilar 4: SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GRUPOS SOCIALES

Para enfrentar los retos en seguridad y convivencia ciudadana, realizaremos procesos de planeación asertivos, a través de los cuales se puedan abordar integralmente y con visión de largo plazo los diferentes problemas públicos que afectan a la ciudadanía. Realizamos una propuesta metodológica respecto a la forma como se pueden atender los problemas de violencia, delincuencia e inseguridad; bajo el liderazgo, se diseñará e implementarán los programas y acciones y la gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, en el marco de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Tenemos la obligación de trabajar por un municipio seguro, preocupado por la protección de la vida y los bienes de cada cañasgordenses; una municipio que apueste por la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. Un municipio en la que la solidaridad, la honestidad y el trabajo, como valores fundantes de la sociedad antioqueña se sobrepongan a los imaginarios culturales que apuestan por el dinero fácil y desvalorización de la vida.

Por otro lado, la preocupación por la convivencia pacífica de los cañasgordenses es fundamental en la construcción de la política de seguridad de la ciudad, dado que sólo a través de la consolidación de una cultura de respeto a la vida, confianza en las instituciones y diálogo ciudadano, se garantizará aportar a la construcción de vínculos y relaciones sociales que constituyan un tejido social que permita reducir y deslegitimar la criminalidad. A continuación mostramos cuales son las medidas correctivas impuestas en nuestro municipio.

Grafica 12: medidas correctiva en el municipio

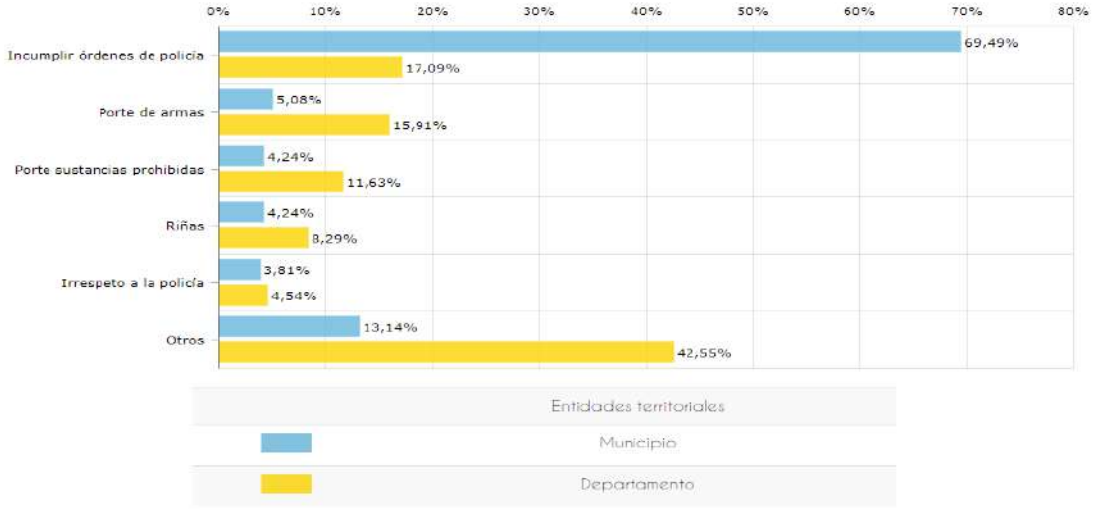

Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial.

Convivencia

- ✓ Mejorar la Red de vigilancia electrónica con monitoreo de la Policía en las zonas estratégicas, a fin de entregar una herramienta de judicialización y prevención del delito.
- ✓ Implementar el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- ✓ Fortalecer el Plan Nacional de Seguridad comunitaria por Cuadrantes.
- ✓ Apoyar a los organismos de seguridad, en las estrategias, tácticas y operaciones que permitan la captura y judicialización de los delincuentes dentro de nuestro Municipio, haciendo énfasis en las labores de inteligencia, procurando la gestión de los medios tecnológicos para tal fin.
- ✓ Gestionar que el píe de fuerza en nuestro Municipio sea al adecuado para atender los requerimientos de orden público, convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Utilizar la herramienta del observatorio del delito, como una estrategia que permita disminuir la impunidad y hacer efectiva la labor de la Policía Nacional ante la Justicia.
- ✓ Implementar y capacitar a las entidades que desarrollan los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, socializándolos, con el fin de disminuir parte la problemática que en tema de seguridad se presenta en el municipio.
- ✓ Desarrollar con la Policía Nacional, programas como el de “policía del barrio”, que permita el acercamiento de la Institución a la comunidad.
- ✓ Promover capacitación a la comunidad, para conformar los grupos de red de apoyo, frentes de seguridad local, manejo de alarmas comunitarias y otros temas que permitan la percepción de seguridad para la comunidad del municipio.
- ✓ Fortalecer los mecanismos educativos y deportivos con el fin de mantener nuestros niños ocupados y disipar de sus mentes, las actividades de infracción policiva y criminal, por falta de ocupación y mal manejo del ocio.
- ✓ Fortalecer el Comité de Orden público, como insumo fundamental para determinar las inversiones que se realizarán en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓ Fortalecer el Consejo de Seguridad municipal para abordar integralmente los temas de seguridad y convivencia con el concurso de distintos actores y sectores.
- ✓ Implementar estrategias de resolución de conflictos ciudadanos, (Centros de conciliación, jueces de paz, entre otros).

PILAR 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL

El buen gobierno de la Administración pública está concebido, tal como se preceptúa en la Constitución Política de Colombia en su artículo 209, para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en su administración; fortalecimiento Institucional, Grupos comunitarios y sociales, Cultura ciudadana. La siguiente grafica mostramos el índice de desempeño institucional de la Alcaldía de Cañasgordas

Grafica 13: Índice de desempeño institucional

Fuente: resultados de medición, DAFP

A continuación, presentamos las siguientes propuestas en materia de desarrollo institucional:

Fortalecimiento institucional

El buen gobierno de la Administración pública está concebido, tal como se preceptúa en la Constitución Política de Colombia en su artículo 209, para responder a las necesidades y expectativas de la comunidad, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en su administración; fortalecimiento Institucional, Grupos comunitarios y sociales, Cultura ciudadana.

- ✓ Promover la participación activa de la comunidad en los asuntos de la Administración Municipal, facilitando las veedurías y demás formas de vinculación de las comunidades al desarrollo institucional del Municipio.
- ✓ Esta será una Administración participativa, comprometida con la rendición de cuentas, para lo que instituiremos un espacio de participación ciudadana con los todos los representantes de la administración, de las instituciones educativas, de salud y servicios públicos presentaran informes de gestión, permitiendo la interacción con la comunidad y respondiendo inquietudes relacionados con el cumplimiento de las obligaciones legales de las instituciones.
- ✓ Reorganizaremos la estructura administrativa central del Municipio con el fin de cumplir a cabalidad con las responsabilidades legales y de servicio del este territorial, buscando la eficiencia del gasto público.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de casetas comunales.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos estratégicos en: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo. Sistema de Gestión de Calidad NTC - GP 1000.
- ✓ Fortalecimiento de las alianzas entre el municipio y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de Infancia y Adolescencia.
- ✓ Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias asentadas en nuestro municipio.
- ✓ Fortalecer y promover las organizaciones juveniles
- ✓ Fortalecer los programas de participación comunitaria con enfoque de género.

Cultura ciudadana

- ✓ Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por el municipio.
- ✓ Promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de Derechos Humanos en cuanto al respeto de la dignidad del hombre y la mujer.
- ✓ Promover el buen uso de los bienes públicos urbanos y rurales, como espacio propicio para la interacción ciudadana.
- ✓ Estimular la tolerancia, el respeto y el civismo como valores de comportamiento ciudadano en nuestro Municipio, a través de campañas y acciones de tipo policivo.
- ✓ Estimular el respeto por las normas de tránsito y convivencia, a través de campañas y acciones de tipo policivo como la implementación del programa del buen peatón y conductor.
- ✓ Promover la cultura del reciclaje articulando con las políticas ambientales.

Grupos comunitarios y sociales

- ✓ Fortalecer las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Apoyar la libertad de culto que establece el artículo 19 de nuestra Constitución Política además de otras comunidades raciales y culturales.
- ✓ Descentralizar la administración municipal, a fin de realizar acompañamiento a la comunidad y escuchar sugerencias, solicitudes y reclamos en cuanto al buen servicio de la administración.
- ✓ Se fortalecerá la participación de los comités inter-gremiales en las políticas de desarrollo del municipio, tales como COMPOS, Comité Territorial de Planeación, Comité cívicos Sociales, Comité organizadores de eventos culturales y deportivos, comités de seguimiento y control, entre otros.
- ✓ Se acompañará en la capacitación a los miembros de Órganos de control Social a la Gestión Pública.

Financiación del programa de gobierno

El presupuesto que se propone para ejecutar el Programa de Gobierno para 2024-2027 es de $ 107.016.656.188, lo que supondrá un aumento del 15% de los costos de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2020-2023. Es evidente que las finanzas públicas están exhaustas, sobre todo por los gastos en que han incurrido los gobiernos para mitigar las consecuencias sanitarias, sociales y económicas. A continuación, presentamos una proyección de los ingresos para el próximo cuatrienio:

Grafica 13: Proyección de los ingresos

PRONOSTICO DE INGRESOS PROXIMO CUATRENIO MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS 2024-2027	
TOTAL PROYECCION DE INGRESOS	$ 107.016.656.188,61
INGRESOS PROPIOS	$ 40.563.245.629,53
TRIBUTARIOS	$ 38.659.706.208,24
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	$ 2.981.042.658,05
INDUSTRIA Y COMERCIO CORRIENTE	$ 21.829.964.166,82
AVISOS Y TABLEROS	$ 2.089.908.984,80
DELINEACION URBANA	$ 493.899.807,38
DEGUELLO GANADO MENOR	$ 169.558.809,87
SOBRETASA A LA GASOLINA	$ 2.989.031.520,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 3.103.045.217,07
ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 1.558.679.386,91
SOBRETASA AMBIENTAL	$ 576.433.478,32
SOBRETASA BOMBERIL	$ 68.296.123,41
IMPUESTO ALUMBRADO PUBLICO	$ 1.621.489.819,87
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	$ 1.178.356.235,74
NO TRIBUTARIOS	$ 1.903.539.421,29
TASA PRODEPORTE	1415614437
MULTAS Y SANCIONES	$ 352.927.089,07
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$ 21.487.414,57
RENTAS CONTRACTUALES	$ 113.510.481,12
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 63.310.013.735,94
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	$ 60.166.616.912,80
SGP EDUCACION CALIDAD	$ 1.335.035.344,40
SGP EDUCACION GRATUIDAD	$ 261.023.700,40
FONDO LOCAL DE SALUD / REGIMEN SUBSIDIADO	$ 21.626.984.389,80
FONDO LOCAL DE SALUD / SALUD PUBLICA	$ 1.775.470.353,60
FONDO LOCAL DE SALUD / SALUD PUBLICA / SUBSIDIO A LA OFERTA	$ 1.287.899.117,40
SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO	$ 7.416.689.095,20
SGP LIBRE DESTINACION	$ 11.499.125.654,20
SGP DEPORTE	$ 669.891.395,20
SGP CULTURA	$ 502.418.532,60
SGP LIBRE INVERSION	$ 13.282.606.329,40
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	$ 509.473.000,60
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	$ 3.143.396.823,14
IMPUESTO VEHICULOS AUTOMOTORES	$ 226.853.541,87
SECTOR ELECTRICO (10% L. INVERSION)	$ 426.648.846,67
FONDO LOCAL DE SALUD / COLJUEGOS 25%	$ 141.523.999,84
FONDO LOCAL DE SALUD / PROTECCION ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO	$ 1.024.959.830,56
RENTA DEGUELLO GANADO MAYOR / DEPARTAMENTO	$ 53.817.034,40
LEY DEL CIGARRILLO	$ 138.214.981,87
DESAHORRO FONPET NOMINA DE PENSIONADOS	$ 1.131.378.587,94
TOTAL PROYECCION DE INGRESOS	$ 107.016.656.188,61

Fuente: construcción propia a partir del marco fiscal de mediano plazo

En este sentido, se ha hecho todo lo posible por presentar propuestas que satisfagan las necesidades de los Cañasgordenses y representen una buena inversión de sus recursos en el objetivo común de construir un futuro con oportunidades en una nueva agenda territorial, a continuación, mostramos la proyección de los recursos que serán percibidos por el Sistema General de Regalías

Grafica 14: Proyección de regalías

Concepto	2024	2025	2026	2027
INVERSION	$ 1.163.334.624	$ 1.230.421.966	$ 1.159.052.068	$ 1.050.017.249
Asignación para la Inversión Local	$ 1.163.334.624	$ 1.230.421.966	$ 1.159.052.068	$ 1.050.017.249
Asignación para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	$ 1.008.223.341	$ 1.066.365.704	$ 1.004.511.793	$ 910.014.949
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	$ 155.111.283	$ 164.056.262	$ 154.540.276	$ 140.002.300
Total	$ 1.163.334.624	$ 1.230.421.966	$ 1.159.052.068	$ 1.050.017.249

- Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial

En relación con el tema presupuestal y revisando el detalle de los ingresos se daría de forma más individual, en el momento que se articule el plan de gobierno frente al plan de desarrollo nacional según las metas y la capacidad que se pueda tener con la gestión de recursos a continuación, mostramos la distribución de las asignaciones del Sistema General de Participaciones.

Grafica 15: Inversión de presupuesto del SGP

Categoria	Pesos corrientes (2021)	% (2021)
Educación	$ 505.928.219	4,09%
Salud	$ 4.960.035.631	40,10%
Agua potable	$ 1.268.427.793	10,25%
Propósito general	$ 5.297.164.522	42,82%
Alimentación escolar	$ 114.395.194	0,92%
Ribereños	$ 0	0,00%
Resguardos indígenas	$ 0	0,00%
Primera infancia	$ 0	0,00%

Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial.

Grafica 16: Inversión de presupuesto del SGP

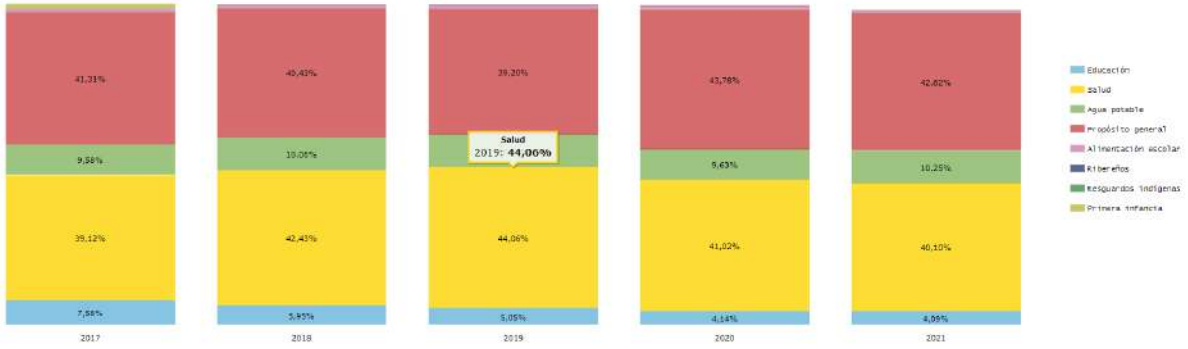

Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial

Donde contemplamos desde los ingresos del municipio, las trasferencias de la nación (regalías, sistema general de participación) y según capacidad de endeudamiento del municipio y según su discrecionalidad poder optar con

acompañamiento financiero sea de las entidades financieras o el Idea, a continuación, mostramos el índice de desempeño fiscal para el municipio.

Grafica 17: Índice de desempeño fiscal

	2021	Departamental 2021
Componente de resultados fiscales	56,3	62,1
Componente de gestión financiera	56,7	86,7
Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal	56,5	67,0

Fuente: Indicadores territoriales del Kit Territorial

- ✓ Actuar bajo los principios y criterios establecidos en el Articulo 18 numeral 9 de la ley 1551 del 2012 que modifica el artículo 32 de la Ley 136 de 1994; el Decreto 111 de 1996; la ley 617 de 2000 modificada por la ley 1148 de 2001; la Ley 819 de 2003, la ley 1551 del 2012
- ✓ Sostenimiento y mejora continua del indicador de ley 617 de 2000 en aras de maximizar la inversión y reducir los gastos de funcionamiento
- ✓ Fortalecimiento de ingresos desde la fiscalización tributaria,
- ✓ Oportunidad y calidad en la rendición de la cuenta para el mejoramiento continuo de los indicadores de eficiencia fiscal y administrativa,
- ✓ Saneamiento fiscal, financiero y pensional.
- ✓ Reducción de deuda pública para fortalecer las finanzas municipales